



## COMUNICADO PÚBLICO No. 22

### ¿Cómo serán las elecciones de los sectores restantes para conformar el Consejo Municipal de Cultura?

**Santiago de Cali, marzo 17 de 2010.** Continúan las elecciones para escoger el representante de las Redes de Gestión Comunitaria, del sector de Producción, Bienes y Servicios Culturales, del sector de Populares y Alternativas, de las Organizaciones Juveniles, las ONG Culturales, los Veedores del Patrimonio Cultural, los Consejos Rurales de Cultura y los Personeros Estudiantiles.

Estas elecciones se realizarán mediante asambleas en la Secretaría de Cultura y Turismo municipal, ubicada en la cra. 5 # 6-05; los candidatos deben presentar una carta que avale el sector que representa, una propuesta de política pública cultural (máximo 2 hojas tamaño carta en Arial 12) y diligenciar el formato de hoja de vida (persona natural o jurídica) que entregan en la oficina del Plan Decenal de Cultura, oficina 309.

Para el día de la elección, los candidatos presentarán públicamente su propuesta. Los electores deben demostrar que pertenecen al sector convocado y sólo deben votar por un solo candidato y por una sola vez durante el proceso de elecciones.

#### **Definición de los sectores y fechas de elección.**

Las Redes de Gestión Comunitarias; son redes sociales o redes de gestión cultural, conformadas por asociaciones y organizaciones culturales legalmente y/o legítimamente constituidas y con trabajo comunitario reconocido en la comuna o corregimiento. Esta elección se realizará el día miércoles 17 de marzo, a las 2:30p.m. en la sala 108.

El sector de Producción de Bienes y Servicios Culturales, son empresas o agremiaciones que brindan servicios culturales a la comunidad y que cuentan con una infraestructura física, humana, logística y económica propia para el desarrollo de sus programas, proyectos y actividades, deben estar legalmente constituidas, con sede en la ciudad de Cali. Por ejemplo: Caja de compensación familiar (Comfandi, Comfenalco), Alianza Colombo-francesa, Colombo-japonesa, colombo-americana, colombo alemana, Cámara de comercio, etc. Esta elección se hará el jueves 18 de marzo a las 3:00p.m. en la Sala 218.



**ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DE CULTURA  
Y TURISMO

El representante del sector de Populares y Alternativas se realizará el día viernes 19 de marzo, a las 3:00p.m. en la Sala 108. Este sector brinda la posibilidad a asociaciones y grupos organizados que desarrollan actividades culturales relacionadas con la gastronomía (por ejemplo: Asociación de restaurantes) el turismo cultural, ferias, etc.

Las Organizaciones Juveniles, conformada por jóvenes entre los 14 y 19 años de edad dedicadas a fortalecer y promover las actividades culturales de su comuna o corregimiento, y que están legalmente reconocidas por su comunidad mediante carta escrita expedida por la JAC, JAL. Esta elección se efectuará el martes 23 de marzo a las 2:00p.m. en la Sala 218.

Las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), son organizaciones conformadas por personas naturales o jurídicas de carácter privado, sin ánimo de lucro, con objeto social y de utilidad común, que promueven actividades y proyectos culturales para el desarrollo y bienestar de las comunidades con el apoyo del sector estatal y privado. Por ejemplo: corporaciones, fundaciones, asociaciones para las artes y la cultura, u otro nivel de organización no Gubernamental. Esta votación se llevará a cabo el día martes 23 de marzo a las 4:00p.m, en el Salón Madera.

Los Veedores del Patrimonio Cultural, son organismos de control de la gestión de los bienes muebles e inmuebles de un territorio. Estos organismos de control son asociaciones de ciudadanos que buscan proteger el interés público mediante la participación, la investigación, el estudio y la denuncia, para lo cual ejercen vigencia sobre las actividades que realizan las entidades públicas en torno al patrimonio cultural.

Los veedores deben de estar legalmente constituidos ante la personería municipal o ante la Cámara de Comercio, quienes llevan registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción. Por ello, para participar como candidato debe presentar la certificación legal expedida por la Personería Municipal o la Cámara de Comercio de Santiago de Cali, antes de la elección que se realizará el miércoles 24 de marzo a las 2:30p.m. en el Salón Madera.

Para el día jueves 25 de marzo a las 2:00 p.m en la Sala 102, se elegirá el representante del Consejo Rural de Cultura. Para esta elección los candidatos electos en el Consejo Rural de Cultura se reunirán por medio de una asamblea interna y escogerán un candidato que se postule para representar los 15 corregimientos de la ciudad, es decir que sólo se presentan 15 personas que fueron elegidas con anticipación por su corregimiento y entre ellos votarán para decidir quién los representará ante el Consejo Municipal de Cultura; para ello deben traer el acta donde fueron designados para candidatizarse.

**Centro Cultural de Cali - Carrera 5 No- 6-05**  
**Teléfono: (57)(2) 8858855 – Fax: (57)(2) 8858862**  
**[www.cali.gov.co/Cultura.php](http://www.cali.gov.co/Cultura.php)**





**ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DE CULTURA  
Y TURISMO

Finalmente, el lunes 12 de abril a las 4:30p.m. en la Sala 102, se hará la elección del representante de los Personeros Estudiantiles; como su nombre lo indica, son los estudiantes nombrados como personeros elegidos democráticamente en la institución, colegios públicos y/o privado del municipio en el cual está matriculado legalmente como estudiante.

Esta información es presentada de acuerdo al comunicado No. 1, se retoman las definiciones de cada uno de los sectores y se establecen los requisitos para participar como candidato o elector en la conformación del Consejo Municipal de Cultura.

Para ampliar esta información comuníquese al 881 32 03 o diríjase a la oficina del Sistema Municipal y Plan Decenal de Cultura de la Secretaría de Cultura y Turismo Municipal.

**Centro Cultural de Cali - Carrera 5 No- 6-05**  
**Teléfono: (57)(2) 8858855 – Fax: (57)(2) 8858862**  
**[www.cali.gov.co/Cultura.php](http://www.cali.gov.co/Cultura.php)**



CALI, UN NUEVO LATIR